

*Poder Ejecutivo*  
*Tucumán*

*San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2018.-*

DECRETO N° 762 /3-(SH)

EXPEDIENTE N° 42/375-2018

VISTO el Decreto N° 49/3-(SH) del 11 de enero de 2018, mediante el cual se incrementa el Presupuesto General 2018, por la suma de \$ 235.136.231,75, y

CONSIDERANDO:

Que el incremento corresponde a los fondos provenientes del Fondo Federal Solidario no invertidos en el ejercicio 2017.

Que a efectos de poder disponer en el presente ejercicio de dichos fondos, resulta necesario facultar a la Secretaría de Estado de Hacienda a efectuar las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias, teniendo en cuenta las necesidades formuladas por los organismos y reparticiones de la Administración Pública Provincial.

Que en consecuencia resulta menester proceder de conformidad a lo tramitado, ampliando las disposiciones del mencionado decreto, dictando la pertinente medida administrativa.

Por ello, atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 13 y 22, Tesorería General de la Provincia a fs. 16, Dirección General de Presupuesto a fs. 23 y en mérito al Dictamen Fiscal N° 518 del 26 de febrero de 2018, adjunto a fs. 25 de estos actuados

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Amplíase las disposiciones del Artículo 1° del Decreto N° 49/3(SH) del 11 de enero de 2018, a fin de agregar el párrafo siguiente: "Asimismo facúltase a la SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA a efectuar las adecuaciones presupuestarias que sean necesarias para transferir el monto remanente del Fondo Federal Solidario (Recurso 34528), cuando las reparticiones y organismos de la Administración Pública Provincial lo soliciten".

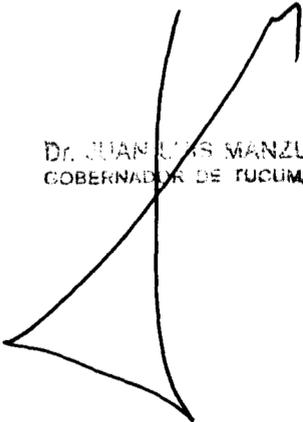
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Honorable Legislatura de la Provincia, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 14° inciso 1) de la Ley N° 9.064-Presupuesto General 2018-.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

8  
8  
AFS  
8

  
C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH  
MINISTRO DE ECONOMIA

  
Dr. JUAN LUIS MANZUR  
GOBERNADOR DE TUCUMÁN